



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO – PIURA
ESCUELA DE DERECHO

TESIS:

**TRATAMIENTO PENITENCIARIO DE LAS INTERNAS
DEL PENAL DE MUJERES DE SULLANA.**

PRESENTADA POR:

ORTIZ INGA, ALBERT GIANCARLO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADO

ASESORES:

**ALDANA DOMINGUEZ, ROGER.
VILLALOBOS SAGREDO, FREDY**

PIURA – 2011

DEDICATORIA
A MIS PADRES

AGRADECIMIENTO
A DIOS Y A MIS PADRES

ÍNDICE

CARÁTULA	I
DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE	IV
INTRODUCCIÓN	VIII
CAPÍTULO I.- TEORÍAS DE LA PENA	9
1.1.- Teorías absolutas de la Pena	10
1.2.- Teorías relativas de La Pena	11
1.2.1.- La Prevención General Negativa	13
1.2.2.- La Prevención Especial	13
1.3.- Teorías de la Unión	14
1.4.- Teorías Resocializadoras	16
1.4.1 Teorías orientadas hacia el delincuente exclusivamente	16
1.4.2 Tesis que consideran a la Sociedad que castiga como Objeto de resocialización	17
1.4.3 Teorías que toman como Objeto de resocialización el conflicto Hombre-Sociedad	17
1.5.- La Pena en el Derecho Penal Peruano	20
1.6.- Aplicación en el Código Penal Peruano:	22
CAPITULO II.- MARCO TEÓRICO	24
2.1.- Derecho Penal y Control Social	24
2.2.- Cárcel y Derechos Humanos	27
2.3.- Métodos y Técnicas de Tratamiento en el Ámbito Penitenciario	28
2.3.1 La Psicoterapia Grupal y el “Counseling”	28
2.3.1.1 La Psicoterapia Grupal	29
2.3.1.2 Counseling	32
2.3.2 Las Técnicas de Modificación de Conducta	32
2.3.3 Técnicas de Intervención y Tratamiento de Orientación Cognitiva	34
2.3.4 Política Criminal y Penitenciaria	35
2.3.4.1 Las teorías de la pena, normas y estándares de las Naciones Unidas	36

CAPITULO III.- MARCO NORMATIVO	38
3.1.- Ordenamiento Jurídico Internacional	38
3.1.1.- Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente	39
3.1.2.- Segundo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente	40
3.1.3.- Tercer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención y Tratamiento del Delincuente	40
3.1.4.- Cuarto Congreso de las Naciones Unidas, sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente	41
3.1.5.- Quinto Congreso de las Naciones Unidas, sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente	42
3.1.6.- Sexto Congreso de las Naciones Unidas, sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente	42
3.1.7.- Séptimo Congreso de las Naciones Unidas, sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente	43
3.1.8.- Octavo Congreso de las Naciones Unidas, sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente	44
3.1.9.- Noveno Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente	45
3.1.10.- Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente	46
3.1.11.- Décimo Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente	47
3.1.12.- Décimo Segundo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente	48
3.2.- Legislación Comparada	50
3.2.1.- Países Europeos	50
3.2.1.1 Normas Penitenciarias de España	50
3.2.1.2 Normas Penitenciarias de Italia	50
3.2.2 Países Sudamericanos	51
3.2.2.1 Objetivo del Tratamiento Penitenciario en Argentina	51
3.2.2.2 Objetivo del Tratamiento Penitenciario en Bolivia	51

3.2.2.3 Objetivo del Tratamiento Penitenciario en Brasil	52
3.2.2.4 Objetivo del Tratamiento Penitenciario en Chile	53
3.2.2.5 Objetivo del Tratamiento Penitenciario en Colombia	53
3.2.2.6 Objetivo del Tratamiento Penitenciario en Ecuador	54
3.3 Ordenamiento Jurídico Nacional	54
3.3.1 La Constitución Política	54
3.3.2 Convenios Internacionales	55
3.3.2.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos	55
3.3.2.2 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	55
3.3.2.3 Protocolo Facultativo	58
3.3.2.4 Resolución 1503	58
3.3.2.5 Convención Internacional contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.	59
3.3.2.6 Convención Americana de los Derechos y Deberes del Hombre	61
3.3.2.7 Convención Americana sobre Derechos Humanos	62
3.3.3 El Código de Ejecución Penal	62
3.3.3.1 Del Tratamiento Penitenciario	65
CAPITULO IV.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	67
4.1 Introducción	67
4.2 Observación participante	67
4.3 Entrevista	72
4.4 Encuesta	77
2.5 Focus Group	90
CAPITULO V.- INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS, VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS Y PROPUESTA	98
5.1 Interpretación de resultados	98
5.2 Verificación de hipótesis	102
5.3 Propuesta	104
CONCLUSIONES	106
RECOMENDACIONES	110
BIBLIOGRAFÍA	111
ANEXOS	113
N° 1: GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA	113

N° 2: CUESTIONARIO Y FORMATO DE ENCUESTA	114
N° 3: GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA EL “FOCUS GROUP”	118
N° 4: MATRIZ DE CONSISTENCIA	120

INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación que pongo a consideración del Jurado designado por la Universidad César Vallejo de Piura, se trata de una tesis que he titulado **EL TRATAMIENTO PENITENCIARIO DE LAS INTERNAS DEL PENAL DE MUJERES DE SULLANA**. Tesis elaborada con el objetivo de analizar si el actual tratamiento penitenciario impartido a las internas del establecimiento penal de Sullana, cumple con lo establecido por las normas y la doctrina de Ejecución Penal, para la readaptación y la reinserción social, con el fin de proponer estrategias o modificaciones jurídicas correctivas.

La investigación se inicio como un proyecto que debidamente aprobado por la universidad en base al cual desarrollé todo lo planificado, de lo que surge el presente informe que lo he estructurado en un total de cinco capítulos.

En el primer capítulo presento las teorías de la pena para obtener un marco doctrinario que orienta la comprensión de los siguientes capítulos. En el segundo capítulo he desarrollado el marco teórico complementando los temas doctrinarios ya desarrollados; en tanto que en el capítulo tercero detallo las principales normas internacionales, nacionales y de legislación comparada relativa al tratamiento penitenciario. En el capítulo cuarto presento y analizo los resultados de la investigación y en el capítulo quinto la interpretación de los resultados, la verificación de la hipótesis y la propuesta.

Termina este informe con la presentación de las conclusiones, las recomendaciones, la bibliografía y los anexos que comprenden los instrumentos de investigación

CAPÍTULO I: TEORÍAS DE LA PENA

El estudio de las funciones de la pena o del sistema penal demuestra la existencia de dos corrientes: una, designada como teoría absoluta de la pena y la otra es la denominada teoría relativa de la pena.

La primera tuvo como sus más altos representantes a Kant y a Hegel, quienes sostienen que la pena no tiene un fin específico, sino que es impuesta como retribución o expiación del mal causado.

En la segunda, sus propugnadores afirman que el fin de la pena es evitar la comisión de futuros delitos, mediante la intimidación de terceros, a modo de una prevención especial. Sus principales representantes fueron Feuerbach y Franz Von Liszt.

La oposición de estos dos grandes grupos (teoría absoluta de la pena y teoría relativa de la pena) ha tratado de ser superada por los propugnadores de la denominada teoría unitaria, quienes afirman que la pena es retribución y que sus fines deben ser alcanzados dentro de los límites que ésta establece. Se puede sostener que esta posición es la dominante, hoy en día, entre los penalistas. (Hurtado Pozo, 1987, p 20)

La problemática de la pena, no parece del todo correcta, ya que no existe una contraposición entre prevención y retribución. Los partidarios de ambas concepciones responden, a preguntas diferentes, por lo tanto sus respuestas deben ser distintas.

Lo afirmado por Kant, Hegel o Binding, responde a la pregunta sobre la justificación de la pena y su finalidad. Ellos se ocupaban del problema filosófico-moral de **si el Estado tiene el derecho de imponer el sufrimiento de la pena,**